

VEHÍCULOS PARQUE MOVIL UNIVERSIDAD DE MÁLAGA MEDIDAS PREVENTIVAS PARA SU UTILIZACIÓN, HIGIENE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ANTE EL CORONAVIRUS

29 Mayo 2020

1

1. AMBITO DE APLICACIÓN

El contenido de la presente Nota de Prevención es de aplicación en la utilización de todo tipo de vehículo del parque móvil de la Universidad de Málaga.

Para proteger la salud y la seguridad de las personas, las medidas y recomendaciones que se proponen, deberán mantenerse al menos, mientras persista el riesgo frente a la exposición al coronavirus SARS-CoV-2.

En el anexo se recogen buenas prácticas para el personal de la Universidad de Málaga que utiliza vehículos destinados al transporte, carga, descarga de diversos materiales, mercancías y paquetería.

2. RECOMENDACIONES Y MEDIDAS DE HIGIENE PERSONAL.

Recomendaciones y medidas de higiene personal que deben tener en cuenta la persona que conduce el vehículo y las acompañantes.

Se debe mantener y extremar las medidas de higiene personal.

- ✓ Lavarse las manos con frecuencia con agua y jabón (*sobre todo personal que conduzca vehículos de transporte de materiales, mercancías y mensajería*).
- ✓ Desinfectarse las manos con una solución de gel hidroalcohólico al entrar al vehículo.
- ✓ Evitar tocarse la cara, la nariz y los ojos.
- ✓ Cubrirse la boca al toser o estornudar con el codo o con un pañuelo desechable que se tirará tras su uso.
- ✓ Mantener la prohibición de fumar.
- ✓ Evitar beber o comer en el interior sin lavarse previamente las manos.
- ✓ **Usar obligatoriamente mascarilla**, en caso de habitáculo compartido,

3. RECOMENDACIONES PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL VEHÍCULO.

Propuestas de medidas preventivas de higiene, limpieza y desinfección que afectan a todos los vehículos del parque móvil de la Universidad de Málaga.

- ✓ Emplear guantes desechables, toallitas o papel desechable y mascarilla.
- ✓ Antes y después de cada viaje, es importante limpiar y desinfectar todas las superficies y elementos susceptibles de contacto del vehículo utilizando los productos recomendados.
- ✓ Normalmente, estas zonas y elementos están fabricados de diversos materiales y es posible que cada uno de ellos presente unos requisitos de limpieza específicos. (*Consultar las recomendaciones y pautas de limpieza y desinfección del fabricante del vehículo*).
- ✓ No usar lejía ni agua oxigenada en el interior porque dañarían los materiales. Igualmente, los limpiadores basados en amoníaco pueden dañar el material antirreflectante o antihuellas de las pantallas.

- ✓ Limpiar y desinfectar periódicamente en un centro especializado la tapicería interior y el habitáculo de mercancías y/o equipaje, en función del uso. *(Al menos, una vez cada 15 días).*
- ✓ Gestión de los residuos: Se vaciarán las papeleras del vehículo periódicamente *(siempre entre usos por distintos conductores y pasajeros)* y se limpiarán y desinfectarán adecuadamente. Los residuos deberán ser correctamente desechados.

4. RENOVACIÓN DE AIRE

- ✓ Se recomienda circular con las ventanillas abiertas, total o parcialmente, forzando así la renovación continua del aire en el interior del vehículo.
- ✓ Si el vehículo dispone de equipos de aire acondicionado o climatizadores, podrán utilizarse con la misma finalidad, siempre que se garantice que el aire que se introduce en el vehículo mediante estos dispositivos, procede en su totalidad del exterior *(se debe desactivar el pulsador de recirculación del aire o reciclaje del aire).*
- ✓ Si se utiliza el aire acondicionado o climatizadores del vehículo, se desinfectará al finalizar la jornada de trabajo empleando esprái específico para el equipo de aire acondicionado *(después de esa operación, se deberá ventilar adecuadamente el vehículo).*

5. VEHÍCULOS PARA TRANSPORTE DE PASAJEROS.

- ✓ En este supuesto, se recomienda realizar la operación de limpieza y desinfección antes y después de su utilización.
- ✓ La limitación del número de ocupantes y su ubicación en el vehículo estará sujeta a la norma vigente establecida por las autoridades competentes.

6. KIT BÁSICO COVIT19 QUE DEBE PORTAR EL VEHÍCULO EN SU INTERIOR.

- ✓ Mascarillas quirúrgicas o higiénicas.
- ✓ Guantes desechables.
- ✓ Caja de pañuelos desechables.
- ✓ Toallitas o papel desechable para limpieza y desinfección interior del vehículo.
- ✓ Papelera con tapa accionada con pedal y bolsa para pañuelos desechables *(en vehículos destinados al transporte de pasajeros también en la parte trasera)*
- ✓ Bote con solución de gel hidroalcohol 70% para desinfección de manos *(en vehículos destinados al transporte de pasajeros también en la parte trasera)*
- ✓ Bote de producto desinfectante para superficies y elementos de contacto. *(Ejemplo: Soluciones que contengan, al menos un 70% de alcohol isopropílico).*
- ✓ Sprái desinfectante para equipo aire acondicionado *(ver recomendaciones del fabricante).*

7. RESPONSABILIDADES

Corresponde a la persona de la que dependa el vehículo:

- velar por que el mismo disponga de los recursos y medios necesarios para cumplir con las recomendaciones y medidas propuestas
- informar a las personas que lo utilicen u ocupen para que cumplan con las medidas preventivas y las recomendaciones.

ANEXO

BUENAS PRÁCTICAS EN EL TRANSPORTE, CARGA, DESCARGA Y REPARTO DE MERCANCÍAS Y PAQUETERÍA:

3

Como complemento a la Guía de buenas prácticas de la UMA ante Covid19, se proponen estas medidas de prevención que debe tener en cuenta el personal de la Universidad de Málaga que utiliza vehículos destinados al transporte, carga, descarga de diversos materiales, mercancías y paquetería.

1. Se utilizarán mascarillas, guantes.
2. Se planificarán las entregas/recogidas de mercancía que se van a llevar a cabo en cada ruta de manera que se organice la disposición de la carga en el vehículo adecuadamente, minimizando así el tiempo de entrega y evitando manipulaciones innecesarias de la mercancía y paquetería.
3. Lo primero que se va a descargar deberá estar lo más cerca posible de la puerta de la caja.
4. Es esencial disponer previamente de información específica acerca de las medidas excepcionales que se están aplicando para evitar contagios en los centros donde se realice la carga/descarga de mercancía.
5. El personal de mensajería y paquetería acordará previamente, con los responsables de los servicios solicitantes o destinatarios, formas alternativas para la entrega y recepción de documentación y/o paquetería que eviten en lo posible el contacto con personal del centro y manteniendo, en todo caso, mantener la distancia de 2 metros.
6. En cualquier caso, antes y después del contacto con cualquier superficie, materiales o mercancías, el personal deberá lavarse o desinfectarse las manos adecuadamente.
7. Se respetarán los límites de peso en la manipulación manual de cargas.
8. Se fomentará la carga y descarga mecanizada.
9. Los equipos destinados a estas tareas se limpiarán y desinfectarán adecuadamente tras cada uso.
10. Se contará con botiquín de primeros auxilios, extintor y chalecos reflectantes.